



El presente libro de Actas y Resoluciones correspondiente al partido "Corriente Patria Libre", consta de doscientas páginas útiles que en este acto selló, ubicando la primera y la última en la ciudad de La Plata, a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y tres (artículo treinta y siete ley veintitres mil doscientos noventa y tres).

Manuel Humberto Blanco

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. BS. AS.

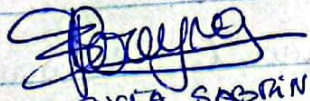
En la ciudad de Morón a los trece y un día del mes de Agosto de mil novecientos noventa y tres, y siendo los ocho horas se reúnen en la Calle Frant. 510 los señores Justo Daniel Boierdo DNI. 18.24.363; Silvio Moric José Olisieri DNI N° 14.617.359 y Jorge Raúl Castellanos, DNI N° 14.217.900, integrantes todos de la Junta Promotora del Partido Corriente Patria Libre quienes luego de un intercambio de opiniones resuelven:

- I.. Facultar expresamente al apoderado del partido señor Jorge Raúl Castellanos, DNI. 14.217.900 domiciliado en Corolada 72 de la ciudad de Ramos Mejía, a pedir los fondos que otorga el Ministerio del Interior con motivo de las elecciones del tres de Octubre de mil novecientos noventa y tres.
- II.. Adoptar como siglas partidarias




Junta Electoral Partidaria
Provincia Libre del Sur
Resolución Nro 9.

En la ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As., a los 29 días del mes de junio de 2023, siendo las 13 hs se reúne la Junta Electoral Partidaria y en virtud de las facultades conferidas por la Carta Orgánica partidaria, se procede a dyan constancia que, conforme con el artículo 38 de la ley 26571, esta Junta recibió en formato digital y papel el modelo de boleta de la lista interna 40-1 "Azul y Rojo". Dicho modelo se utilizará para los precandidaturas a Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Poder de este Distrito en las próximas elecciones P.A.S.O. Asimismo se recibe en formato digital y papel el modelo de tramos boleta de la lista interna 40-1 "AZUL Y ROJO" del Movimiento Libre del Sur correspondientes a los precandidatos a Gobernador, Senadores y Diputados provinciales de 8 secciones electorales de la Provincia de Buenos Aires, e Intendente y concejales y consejeros escolares de retenta y sexto distrito de la provincia de Buenos Aires. Los 6 tramos mencionados irán adheridos entre sí y asimismo adheridos a los tramos de boleta correspondientes a precandidaturas a Presidente y Parlamentarios Surcones por Distrito Nacional. Sin otro tema que tratar, se da por finalizada la reunión.


DORENCIA SABRINA
PÉREZ

Junta sector
JONATAN BENTEZ


FERNANDO DANIEL
OTERO

Junta Electoral Partidaria



Manuel Humberto Blanco

**MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. BS. AS.**